



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 035/2018-CCI

SALTA, 26 de abril de 2018

### VISTO:

La nota N° 0509/18 presentada por la Dra. María Cristina Moya, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2280/0, mediante la cual solicita se prorrogue hasta el 31 de mayo de 2018 la fecha límite fijada para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas, correspondiente al Subsidio 2017 otorgado al Proyecto referido.

La Resolución N° 102/2014-CI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por la Dra. Moya, de Título "El Paleozoico Inferior en los Andes del Norte Argentino.", asignándole el N° 2280/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2014 y finalización el 31 de diciembre de 2017.

La Resolución N° 047/2017-CCI mediante la cual se decide prorrogar y financiar durante el Año 2018 los Proyectos listados en el Anexo I, donde se encuentra el Proyecto N° 2280/0, y;

### CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por la Dra. Moya en cuanto a los inconvenientes para realizar los gastos correspondientes en tiempo y forma son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 032/18 aconseja otorgar a la Dra. Moya la prórroga solicitada, y fijar como fecha límite para realizar gastos correspondientes al Subsidio 2017 y presentar la Rendición de Cuentas pertinente, el día 31 de mayo de 2018.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 035/2018-CCI

Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

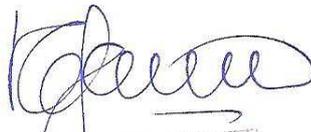
### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 25 de abril de 2018)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Dra. María Cristina Moya DNI N° 6.133.402, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2280/0, una prórroga en la fecha límite para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, hasta el día 31 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSA

  
Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI  
Vice-presidente  
Consejo de Investigación - UNSA